

Aviso 37

Se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Penal Ley 906 de 2004 - Auto interlocutorio
Instancia	Segunda
Apelante	Fiscalía
Tema	Causales de preclusión 3 y 6
Radicado	05-031-60-00322-2018-00001 (N.I. TSA 2023-0450-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionantes	Edilma de Jesús Ibáñez Pérez a través de apoderado
Accionado	Fiscalía 80 Seccional de Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	05000-22-04-000-2023-0014 (N.I. 2023-0540-5)
Decisión	

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Víctor Jaime Palacio Muñoz
Accionado	Ministerio de Trabajo
Radicado	056153104003202300027 (N.I. TSA: 2023-0428-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 17 de abril de 2023.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 37

Hoy, 17 de abril de 2023, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Penal Ley 906 de 2004 - Auto interlocutorio
Instancia	Segunda
Apelante	Fiscalía
Tema	Causales de preclusión 3 y 6
Radicado	05-031-60-00322-2018-00001 (N.I. TSA 2023-0450-5)
Decisión	Confirma

Proceso	Tutela
Instancia	Primera
Accionantes	Edilma de Jesús Ibáñez Pérez a través de apoderado
Accionado	Fiscalía 80 Seccional de Antioquia
Tema	Derecho de petición
Radicado	05000-22-04-000-2023-0014 (N.I. 2023-0540-5)
Decisión	Niega por hecho superado

Proceso	Tutela
Instancia	Segunda
Accionante	Víctor Jaime Palacio Muñoz
Accionado	Ministerio de Trabajo
Radicado	056153104003202300027 (N.I. TSA: 2023-0428-5)
Decisión	Modifica, revoca y confirma.

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJÓ

Firmado Por:
Rene Molina Cardenas
Magistrado
Sala 005 Penal
Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc018be90d3b66f180968e08d39561ed822b785e6a94e3e75f7083bc40ff7c46**

Documento generado en 19/04/2023 12:33:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Aviso 38

Se cita a los Doctores Gustavo Adolfo Pinzón Jácome y Edilberto Antonio Arenas Correa, magistrados integrantes de la Sala de Decisión Penal que preside el suscrito Magistrado, para que por medio virtual se lleve a cabo la discusión de la ponencia que a continuación se relaciona:

Proceso	Incidente de desacato
Instancia	Primera
Accionante	Yeison Jerez Gómez
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario Antioquia
Radicado	05000-22-04-000-2023-00109 (N.I. 2023-0404-5)
Decisión	

El estudio de la ponencia se realiza de manera virtual.

Medellín, 18 de abril de 2023.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

Acta 38

Hoy, 18 de abril de 2023, la Sala de Decisión que preside el suscrito Magistrado, de manera virtual, discutió y aprobó unánimemente la ponencia en las diligencias que continuación se relacionan:

Proceso	Incidente de desacato
Instancia	Primera
Accionante	Yeison Jerez Gómez
Accionado	Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de El Santuario Antioquia
Radicado	05000-22-04-000-2023-00109 (N.I. 2023-0404-5)
Decisión	Archiva por cumplimiento

La aprobación de la ponencia se realiza de manera virtual.

El Magistrado,

RENÉ MOLINA CÁRDENAS

El secretario,

ALEXIS TOBÓN NARAJO

Firmado Por:

Rene Molina Cardenas

Magistrado

Sala 005 Penal

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ea14620b23f98dbc016345a6a8fd65b45156e0bf8ab9d1bbbb8bd1e29ac830**

Documento generado en 19/04/2023 12:38:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL**

AVISO No. 035

De acuerdo con el artículo 30, numeral 4° de la ley 16/68 y el 10° del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura; **el día 14 de abril de 2023**, los integrantes de la Sala de Decisión Penal, Doctoras **MARIA STELLA JARA GUITERREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, presidida por la suscrita, discutirán el (os) siguiente (s) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) radicado(s) que se describe(n) a continuación, mismo que se remitió vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la ley 2213 de 2022:

RADICADO:	058476000316202100048
INTERNO:	2022-1664-2
DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA
ACUSADO:	ÁLVARO AUGUSTO SANMARTÍN PINO
ACTUACION	SENTENCIA PENAL DE SEGUNDA INST.

Medellín, 14/04/2023 de 2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA

MAGISTRADA

ACTA No.035

En la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º numeral 4º de la ley 16/68 y el artículo 10º del Acuerdo N° 108 del 14 de agosto de 1997 emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, la Sala de Decisión Penal que preside la suscrita Magistrada conformada por las doctoras **MARIA STELLA JARA GUITÉRREZ e ISABEL ÁLVAREZ FERNÁNDEZ**, se pronunciaron vía correo electrónico institucional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 y ss de la ley 2213 de 2022, en l(os) proyecto(s) de providencia(s) proferida(s) en el (os) siguientes procesos:

RADICADO:	058476000316202100048
INTERNO:	2022-1664-2
DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA
ACUSADO:	ÁLVARO AUGUSTO SANMARTÍN PINO
ACTUACION	SENTENCIA PENAL DE SEGUNDA INST.

Medellín, 14/04/ 2023

Nancy Ávila de Miranda
NANCY ÁVILA DE MIRANDA
MAGISTRADA